CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación de Medio Ambiente

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
11:42
24 FEB 2017
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
CONTROL DE GESTIÓN
419

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2017

OFICIO N° DAO/DGSU/DPCMA/A/ 2266/2017

ASUNTO: PODA DE 4 ÁRBOL(ES)
DENTRO DE LA INSTITUCION DE GOBIERNO

FOLIO 022017-33665

ACUSE

JOSE L. AMEZAGA HUERTA
COORDINADOR DE PARQUES Y JARDINES
P R E S E N T E

En relación a la solicitud del C. **DANIEL JESUS FLORES FERNANDEZ de fecha** 8 de febrero de 2017 con Número de Folio 022016-33665 y una vez realizada la verificación **se trata de 4 árbol(es): se anexa dictamen ubicado(s) dentro de la ESC." FRANCISCO GABILONDO SOLER" en** [redacted] de esta demarcación y que analizada la solicitud hago de su conocimiento que:

DICTAMEN PODA DE 4 ARBOLES DENTRO DE LA ESCUELA DE GOBIERNO

NOMBE	CARACTERISTICAS	ACCION
JACARANDA/Jacaranda mimosaefolia	ARBOL BIFURCADO PEGANDO EN TECHO	PODA DE REDUCCIÓN DE COPA Y ELIMINACION DE RAMAS LATERALES
CEDRO/Cupressus lindleyi	ARBOL CON FRONDA ABUNDANTE JUNTO A AULA Y TECHO CON RAMALES QUE SE PROYECTAN AL PATIO	PODA DE ACLAREO DE COPA
EUCALIPTO/Eucalyptus Camaldulensis	ARBOL CON FRONDA ABIERTA DECLINANTE QUE SUS RAMALES ABIERTOS INCIDEN HACIA AULAS	PODA DE REDUCCION DE COPA
TROENO/Ligustrum lucidum	ARBOL CON FRONDA ABUNDANTE QUE SUS RAMALES SE POYECTAN HACIA CASETA DE TECHO DE LAMINA	PODA DE ACLAREO DE COPA

Conforme a su programación se realice únicamente **la poda de 4 arboles** (que no exceda del 25 % Numeral 6.1.8) ubicado(s) **dentro de la ESC." FRANCISCO GABILONDO SOLER" en** [redacted] de esta Delegación de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debe apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental **NADF-001-RNAT-2015,** expedida por la Secretaria de Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.)

Sin otro particular, quedo de Usted.

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
G.D.F. 24 FEB. 2017
HORA: 11:32 RECIBE:
COORDINACIN DE PARQUES JARDINES

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
9298
13:46 24 FEB 2017
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DE MEDIO AMBIENTE

JOSÉ ESPINOZA AYALA

C.c.p. Antonieta Hidalgo Torres.- Jefa Delegacional.- (jefatura.gestion@dao.gob.mx)
Jesús García Landero.- Director General de Servicios Urbanos.- (jesus.garcia@dao.gob.mx)
DPCMA/descargo de T-4130/2017
Solicitante: DANIEL JESUS FLORES FERNANDEZ
Expediente

JEA/lsv

[redacted]